

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

15 JUN. 2015

ANGOL

DECRETO EXENTO N°

1073

Y

VISTOS:

a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.

b) Sesión Extraordinaria N° 35 de fecha 10 de diciembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2015.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Solicitud de Adquirir 300 buzos Deportivos y cotonas para los alumnos del Colegio Hermanos Carrera.

e) Licitación Pública N° 4260-8-LE15 de fecha 22-05-2015 "Adquisición de buzos deportivos y cotonas" para alumnos del Colegio Hermanos Carrera.

f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aportar al cuidado y uso del uniforme deportivo para los alumnos y alumnas del Colegio Hermanos Carrera de Angol expuesto en el Programa de Mejoramiento Educativo , Colegio Hermanos Carrera de Angol.

DECRETO :

1.- Apruébese las bases administrativas para el llamado a Licitación Publica "Adquisición de 300 buzos deportivo y cotonas escolar para los alumnos del colegio Hermanos Carrera de Angol 2015".

2.- El gasto que irrogue el presente decreto, será imputado a la cuenta 215.22.02.002 por un monto de \$ 6.500.000, (seis millones quinientos mil) pesos, pagados con Fondos de la Ley Sep 22.248".

2.-Póngase en conocimiento del departamento de finanzas del departamento de educación para los fines del caso.-



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/ABA /fsg.

Distribución:

- ◆ Archivo Oficina de Partes.
- ◆ Finanzas DEM.
- ◆ Departamento Control.
- ◆ Oficina Transparencia.
- ◆ Interesado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL